

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E152-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto el Artículo 36 de la LEY y el artículo 51 del REGLAMENTO, el día 08 de diciembre de 2017 en las oficinas del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TECMED SERVICIOS DE RECOLECCIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		ALMACENADORA DE FIERRO Y METALES, S.A. DE C.V.		RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG, S.A. DE C.V.	
				SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	RECOLECCIÓN Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL ITSON, UNIDAD OBREGÓN NÁINARI Y UNIDAD OBREGÓN CENTRO EN CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA.	1	SERVICIO	SI CUMPLE			NO CUMPLE	SI CUMPLE	
2	RECOLECCIÓN Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL ITSON, UNIDAD NAVOJOA CENTRO Y UNIDAD NAVOJOA SUR EN LA CIUDAD DE NAVOJOA SONORA.			SI CUMPLE			NO CUMPLE	SI CUMPLE	
3	RECOLECCIÓN Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS							SI CUMPLE	

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



Dictamen de Evaluación Técnica

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E152-2017	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

	SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL ITSON, UNIDAD GUAYMAS EN LA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA.								
4	RECOLECCIÓN Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL ITSON, UNIDAD EMPALME EN LA CIUDAD DE EMPALME SONORA.							SI CUMPLE	

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO.

El licitante **TECMED SERVICIOS DE RECOLECCIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en PARTIDA 1 y 2.

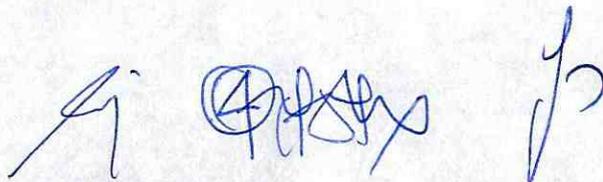
El licitante **ALMACENADORA DE FIERRO Y METALES, S.A. DE C.V.:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la(s) siguiente(s) partida(s):

PARTIDAS 1 y 2:

La Convocante solicita en Apartado I REQUERIMIENTOS PARA TODAS LAS PARTIDAS, REQUISITOS TÉCNICOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ COMPROMETERSE Y/O ENTREGAR EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, numerales del 1 al 19 y del 21 al 39 lo siguiente:

1. "EL LICITANTE", como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que realizará la recolección de los residuos sólidos no peligrosos que se encuentren en bolsas dentro de los contenedores.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E152-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

2. "EL LICITANTE", como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que entregará en comodato en las Unidades del Instituto Tecnológico de Sonora la cantidad de contenedores descritos en la tabla del apartado "IV Información General".
3. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad que los contenedores para almacenamiento temporal deberán cumplir con las características siguientes:
 - a) Los contenedores de basura deberán contar con tapa.
 - b) Resistentes para el tipo de servicio que están destinados.
 - c) El material del que están contruidos los contenedores deberán ser de lámina y fierro (no malla o materiales que permitan la salida de la basura), y que no contengan sustancias que ponga en riesgo la salud de los trabajadores y/o comunidad universitaria.
 - d) Deberán mantenerse en condiciones de higiene óptimas.
 - e) Deberán estar pintados, rotulados y en buen estado.
4. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a entregar los contenedores para residuos sólidos no peligrosos de las Unidades del Instituto Tecnológico de Sonora el día 16 de enero de 2018 entre las 06:00 y 09:00 de la mañana.
5. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad que los contenedores que proporcione en comodato para la prestación del servicio son de su propiedad y se encontrarán incluidos de manera implícita en el costo del servicio.
6. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad que deberá sustituir sin costo para el Instituto los contenedores que por condiciones de uso operativo resulten desgastados o dañados (rotos, que las tapas no funcionen, entre otros), en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores al reporte que realice la unidad generadora, por conducto del Jefe de Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y/o por el Coordinador o Supervisor de Servicios Generales de la Unidad correspondiente.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E152-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

7. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a aceptar que el Instituto, con el objeto de verificar el cumplimiento del servicio y la veracidad del Currículum solicitado, podrá en cualquier momento y sin previo aviso, realizar visitas a las instalaciones de los proveedores, para lo cual el proveedor le brindará todas las facilidades en cuanto a acceso a oficinas, instalaciones, documentos propios o emitidos por las autoridades que regulan el servicio, informes y entrevistas con trabajadores, entre otros. En caso de encontrarse irregularidades, se levantará el acta correspondiente.
8. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que en caso de que se entreguen contenedores en mal estado, el proveedor se obliga a sustituirlos, sin costo para el Instituto, previa solicitud por escrito que realice el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y/o por el Coordinador o Supervisor de Servicios Generales de la Unidad correspondiente. La reposición se realizará en la próxima visita de recolección que realice el proveedor del servicio a la unidad que solicitó el cambio.
9. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad que realizará la recolección de los residuos sólidos no peligrosos en las Unidades del Instituto Tecnológico de Sonora, de conformidad con los domicilios y frecuencias establecidas en el apartado III. DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁ EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN de las presentes bases.
10. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que en cada visita a los campus, tendrá que recabar la firma del guardia de seguridad que le proporcione el acceso en el formato establecido para tal efecto. Dicho formato se anexará a la factura que se presente para efecto de cobro, deberá incluir también, un reporte que contenga el desglose de los kilogramos de residuos sólidos no peligrosos que fueron entregados al relleno sanitario, la procedencia de la tolva (unidad generadora) y las fechas correspondientes. La información contenida en el formato de la visita de recolección deberá coincidir con la información de la factura. Este reporte se requiere en formato impreso y en formato electrónico modificable.
11. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que el personal que realice la recolección de los residuos sólidos no peligrosos, deberá portar equipo de protección personal (guantes, mascarilla, anteojos de protección, uniforme completo con gafete de identificación de la empresa y distintivos, entre otros, que evidencien el servicio que está realizando).

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E152-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

12. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que será su responsabilidad, la realización de maniobras de carga en el lugar de entrega de los residuos sólidos no peligrosos, incluyendo el manejo adecuado de los mismos, por lo que en caso de dispersión o derrame, deberá atender el incidente en el momento que este suceda.
13. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad que las bolsas de basura que se encuentren cerradas no deberán ser abiertas para pepena o separación de residuos dentro de los campus.
14. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que una vez recolectados los residuos sólidos no peligrosos, su transporte y disposición final, se hará bajo la responsabilidad total y exclusiva del proveedor, quedando liberado el Instituto de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera generarse, por acción u omisión en el indebido cumplimiento de disposiciones jurídicas y normativas, incluyendo conductas punibles.
15. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que los vehículos recolectores deberán ser de caja cerrada o cubierta y contar con sistemas de captación de escurrimientos.
16. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que los vehículos que utilice en cada ruta de recolección para la prestación del servicio, deberán contar con capacidad de carga útil acorde con las generaciones de cada Campus.
17. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que no se podrán utilizar vehículos ni contenedores para el transporte de los residuos no peligrosos, que hayan sido utilizados para transportar materiales y residuos peligrosos.
18. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que si durante el transporte de los residuos sólidos no peligrosos se presentara alguna contingencia o accidente que disperse o derrame los residuos, el proveedor estará obligado a realizar oportunamente todas aquellas acciones que minimicen daños a las personas, sus bienes y medio ambiente, así como a repararlos en los términos de la legislación aplicable.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E152-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

19. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que será su exclusiva responsabilidad realizar la disposición final del total de los residuos sólidos no peligrosos, en el sitio autorizado por las autoridades federales, estatales o municipales competentes, para este caso debe ser el relleno sanitario autorizado para cada uno de los municipios de Guaymas, Empalme, Cajeme y Navojoa, según corresponda a cada partida.
21. "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica póliza de seguro que ampare los daños que puedan ocasionarse a terceros en sus bienes y personas, ambiente, vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pudiera generarse por la carga o descarga en caso de accidente de conformidad con la normatividad vigente.
22. "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica currículum que contenga: mosaico fotográfico que muestre que cuentan con la Infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen que los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes:
- Oficinas administrativas
 - Instalaciones operativas.
 - Personal técnico involucrado en el manejo de los residuos sólidos no peligrosos;
 - Personal Administrativo involucrado en la prestación del servicio;
 - Relación de contratos que tenga o haya celebrado, con la administración pública y/o particulares, que acredite experiencia y capacidad técnica.
 - Permiso Estatal de Transporte.
 - Seguro de Daños a Terceros.
23. "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica relación de vehículos que prestaran el servicio, los cuales deben de contar con caja cerrada o cubierta, con sistema de captación de escurrimientos, los cuales deberán de trabajar con sistema de recolección tipo Roll Off para tolvas recolectoras, además se acepta vehículos con sistema de carga frontal y/o lateral y/o carga trasera para contenedores recolectores, que se utilizarán para el transporte de los residuos sólidos no peligrosos, anotando, marca, modelo, tipo, número de serie, número de placas, número de autorización emitida

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E152-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

por autoridad competente y vigencia, capacidad de carga útil en toneladas, número de tarjeta de circulación, nombre de la compañía aseguradora, número de póliza de seguros y vigencia de la póliza.

24. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que será responsable ante las autoridades Federales, Estatales y Municipales del adecuado manejo de los residuos sólidos no peligrosos desde el momento en que le sean entregados y hasta su disposición final en el relleno sanitario.
25. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que no podrá introducir ni sacar de ninguna de las instalaciones del Instituto, objetos y materiales distintos a los residuos sólidos no peligrosos con sus bolsas, por lo que el Instituto podrá inspeccionar en cualquier momento la unidad de transporte, tanto a la entrada como a la salida.
26. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que en caso de accidente o riesgo de trabajo de alguno de sus empleados, independientemente del lugar en donde ocurra, el proveedor absorberá todas las responsabilidades inherentes.
27. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que los contenedores deberán ser de su propiedad y de caja cerrada con tapa, de tal manera que permita su sello para evitar en lo posible los malos olores provenientes de la basura, mismos que deberán ser lavados e higienizados regularmente.
28. "EL LICITANTE" deberá de incluir en su propuesta económica el costo por confinamiento de residuos sólidos, disposición del uso del relleno sanitario, este punto sólo aplica para los contenedores de 3 m3. Es decir el costo por el servicio de recolección de residuos de los contenedores de 3 m3 deberá incluir el costo por confinamiento de residuos sólidos en el relleno sanitario. En el caso de los contenedores tipo roll off de 30 m3, el costo por confinamiento de residuos sólidos, disposición del uso del relleno sanitario será cubierto por "LA CONVOCANTE".

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E152-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

29. "EL LICITANTE" deberá entregar como parte de su propuesta técnica dos cartas de recomendación actualizadas, no mayores a un año, no se consideran válidas las emitidas por el Instituto Tecnológico de Sonora.
30. "EL LICITANTE" deberá proporcionar, como parte de su propuesta técnica carta compromiso que manifieste bajo protesta decir verdad que en caso de que se le adjudique el servicio se obliga a contar con permiso para el transporte de residuos no peligrosos, expedida y vigente del año 2017 por la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente y/o la dependencia correspondiente en cada uno de los municipios donde se brindará el servicio. El permiso del año 2018 deberá entregarse durante el primer bimestre de ese año.
31. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a presentar en hoja membretada un reporte de los viajes realizados a detalle adjunto a su factura, a nivel unidad, la cual será aprobado por el Supervisor de Servicios Generales de cada Campus.
32. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a asegurarse que la presentación, arreglo personal y comportamiento de los trabajadores del proveedor que preste el servicio debe ser acorde con la imagen del ITSON, pulcritud, orden y respeto hacia los trabajadores de la Institución.
33. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que su personal deberá de portar siempre gafete de identificación que lo acredite como empleado, en caso contrario no podrá retirar el contenedor de basura hasta que se acredite como empleado de la adjudicada, además siempre debe de trasladar los contenedores en vehículos con logotipo que los identifique como transporte de residuos sólidos no peligrosos.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E152-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

34. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que en periodos vacacionales como semana santa, julio, diciembre y en eventos especiales los fines de semana o días inhábiles, estará en condiciones de prestar el servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados en el presente anexo.
35. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que acepta que el periodo de facturación de los servicios será mensualmente, considerando que los pagos serán cada 28 días, a partir de la presentación y liberación de las facturas.
36. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a asumir cualquier responsabilidad por la conducta de los trabajadores que contrate para la prestación de los servicios objeto de este instrumento ante la Institución, así como terceros que se encuentren en sus instalaciones.
37. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a ser el único responsable en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, fiscales, contractuales o de cualquier índole, incluso las de seguridad social e Infonavit que puedan derivarse de la prestación de los servicios aquí contratados, consecuentemente "EL LICITANTE" libera a "LA CONVOCANTE" de las obligaciones que pudieran presentarse por estos conceptos y en ningún caso se podrá considerar patrón sustituto.
38. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que el personal asignado a esta institución no se presentará en condiciones inconvenientes (alcohol, drogas, incapacidad médica entre otros) ya que este será motivo de cancelación del contrato.
39. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la capacidad para prestar el servicio en eventos extraordinarios y/o lugares fuera de los campus pero dentro de cada una de las ciudades Navojoa,

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E152-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

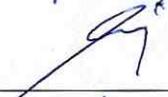
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Guaymas, Empalme y Obregón, siempre y cuando se traten de eventos organizados por el Instituto Tecnológico de Sonora y sean solicitados por "LA CONVOCANTE" por escrito con mínimo 24 horas de anticipación.

Y en la propuesta técnica no presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad, ni documentación complementaria que muestre el cumplimiento, aceptación o compromiso de cumplir con los numerales mencionados; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley y el 51 de su Reglamento.

El licitante **RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en PARTIDA 1, 2, 3 y 4.

ELABORÓ:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Crystian Geovani Montoya Peñuelas	Coordinador de Servicios Generales	
Ing. Israel Jahir Barra Domínguez	Administrador de Metodologías	
AUTORIZÓ:		
Ing. Moisés Ricardo Larios Ibarra	Jefe de Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento	